



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2019, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Arquitectos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 19 de septiembre de 2018, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto y se fija la fecha para la realización del primer ejercicio.

Por Resolución de 17 de diciembre de 2018 de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente (Boletín Oficial de Castilla y León de 31 de diciembre de 2018), se aprobaron y publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el ingreso libre en el Cuerpo de Arquitectos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocadas por Resolución de 19 de septiembre de 2019, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto (Boletín Oficial de Castilla y León de 11 de octubre).

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos y hechas las rectificaciones oportunas, y de conformidad con lo dispuesto en la base 9.2 de la citada Resolución, esta Secretaría General

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión. Estas listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León, que se relacionan en el Anexo V de la citada Resolución de convocatoria y en la página web de la Dirección General de la Función Pública <http://www.empleopublico.jcyl.es>. Asimismo, la información se encuentra disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Segundo.– Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición que tendrá lugar el día 23 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en las aulas número A010 (Justino Duque) y A008 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, sita en la Plaza de la Universidad, s/n de Valladolid. Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

Tercero.– Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-



Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente resolución recurso de reposición ante la Secretaría General de Fomento y Medio Ambiente, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 26 de febrero de 2019.

La Secretaria General,
Fdo.: CARMEN RUIZ ALONSO